#IEPAC #ACTUALIZACION #PRESUPUESTO 2023

CONSEJO GENERAL ACUERDO NÚMERO: C.G.-003/2023

POR EL QUE SE ACTUALIZA EN DETALLE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

GLOSARIO

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CPEY: Constitución Política del Estado de Yucatán.

INE: Instituto Nacional Electoral.

INSTITUTO: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

LPCGEY: Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán

LGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

LGPP: Ley General de Partidos Políticos.

LIPEEY: Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

LPPEY: Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán.

LPCGEY: Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

LPCRPRIPEY: Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, el Referéndum y la Iniciativa

Popular del Estado de Yucatán.

OPLE: Organismo Público Local Electoral.

RI: Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. SIVOPLE: Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales

SUMARIO

Se actualiza en detalle el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

ANTECEDENTES

- 1. El Consejo General en la sesión celebrada el doce de octubre de dos mil veintidós, emitió el Acuerdo C.G-032/2022 por el que aprobó el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
- 2. El veintinueve de diciembre de dos mil veintidós se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 586/2022, por el que se emitió el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el año 2023.

CONSIDERACIONES

I. COMPETENCIA Y PERSONALIDAD



- a) El artículo 41, Base V, Apartado C, primer párrafo, de la CPEUM, en lo medular señala que, en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la propia CPEUM; indicando las funciones que ejercerán en diversas materias. Así mismo, en su artículo 116, fracción IV, inciso c), indica, en lo que interesa, que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones conforme a lo que se enlista en el inciso en cometo, así como lo que determinen las leyes.
- b) El numeral 2 del artículo 98, y el artículo 104, de la LGIPE, en lo conducente establecen, que los OPLE, son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la CPEUM, la propia LGIPE, y las leyes locales, estableciendo sus funciones en diversas materias.
- c) Los artículos 16, Apartado E; 73 ter y 75 bis, de la CPEY, establecen, entre otras cosas, que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público especializado, autónomo y profesional en su desempeño, denominado Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, así mismo, establecen los principios rectores de la organización de las elecciones, la integración y características del Instituto, cobrando relevancia el señalamiento de que el mismo es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; autoridad en la materia, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño.
- d) Los artículos 4, 104, 106, 109, 110 y 123 de la *LIPEEY*, señalan, entre otras cosas, los órganos a quienes compete su aplicación, la competencia y fines del Instituto; así como sus órganos centrales; y las atribuciones y obligaciones del Consejo General.

II. FUNDAMENTO

A) DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO

- 1. El artículo 107 de la LIPEEY, señala que el patrimonio del Instituto se integra por:
 - I. Los bienes inmuebles y muebles que adquiera, mismos que estarán destinados al cumplimiento de sus fines;
 - II. Los ingresos previstos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado; y los demás que reciba por cualquier otro concepto derivado de las leyes;
 - III. Las cantidades y bienes muebles provenientes de la aplicación de las disposiciones de esta Ley, y

IV. Los demás que reciba por cualquier otro título legal.

B) ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL

El artículo 123 de la LIPEEY, señala las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General, de entre las que destacan las fracciones I, VII, IX, X, XI, XIII, XIV, XVIII, XX, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXIII, XLI, XLVI, LVI, LXI, LXII y LXIV, que se refieren, de manera general a: vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y las demás leyes aplicables; dictar los reglamentos, lineamientos y acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones de esta Ley; vigilar que las actividades de los partidos políticos se desarrollen con apego a la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, a los de esta ley, y demás normatividad aplicable, en el cumplimiento de las obligaciones a que están sujetos, así como los lineamientos que emita el mismo Consejo General para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, y vigilar que cumplan con las obligaciones a que están sujetos; vigilar que las prerrogativas de los partidos políticos se otorguen de acuerdo a la LPPEY, la LIPEEY y demás normatividad aplicable; garantizar la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derechos los partidos políticos nacionales y locales; llevar a cabo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral; vigilar la debida integración, instalación y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto; aprobar el formato y características de la documentación y materiales de los mecanismos de participación ciudadana, así como el modelo de boleta y actas; la organización y desarrollo de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que establece la Ley de la materia; habilitar coordinadores y coordinadoras distritales en el mes de diciembre del año previo al de la elección para mantener el vínculo permanente entre los consejos distritales y municipales con el Consejo General del Instituto, mismos que serán asignados o asignadas acorde a la dimensión territorial correspondiente. Sus funciones serán de apoyo a las actividades de los consejos distritales y municipales electorales, de comunicación entre éstos y el Consejo General del Instituto, de auxilio en la entrega de los materiales electorales y las demás que expresamente le ordene este último; designar a las consejeras y los consejeros electorales, propietarios y suplentes, de los consejos distritales y municipales; designar a las secretarias y los secretarios ejecutivos a más tardar el 15 de diciembre del año previo al de la elección; sustanciar y resolver los recursos de su competencia; aprobar los reglamentos interiores necesarios para el buen funcionamiento del Instituto; vigilar y fiscalizar por sí o a través de la Unidad Técnica de Fiscalización el origen, monto, destino y aplicación de los recursos. De igual forma aplicar las sanciones que en su caso corresponda a quienes infrinjan las disposiciones de la LPPEY de la LIPEEY y demás disposiciones aplicables; cuando esta función esté delegada por el INE; emitir los acuerdos necesarios, para el correcto desarrollo de las funciones del Instituto cuando exista discrepancia o para una correcta vinculación con las funciones del INE o su normatividad; desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad que corresponda, de paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en



#IEPAC #ACTUALIZACION #PRESUPUESTO_2023

el ámbito político y electoral; realizar las campañas de difusión y acciones necesarias para la prevención y erradicación de la violencia política en razón de género; y las demás que le confieran la *CPEY*, la *LIPEEY* y las demás aplicables.

Lo anterior en concordancia con las fracciones II, III, IX, X, XII, y XVII del artículo 5 del *RI*, entre las que se encuentran: vigilar las actividades, integración, instalación y el adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto en función de las políticas y programas aprobados; dictar las modalidades pertinentes para el óptimo aprovechamiento de los recursos del Instituto; designar a las y los Consejeros de los Consejos Distritales y Municipales de conformidad a la normatividad aplicable; designar a las y los Secretarios Ejecutivos de los Consejos Distritales y Municipales de conformidad a la normatividad aplicable; aprobar los ajustes y actualizaciones al presupuesto del Instituto, de conformidad con las determinaciones que, en su caso, establezca el Congreso del Estado y conforme a los requerimientos institucionales; y las demás que le confieran la Ley Electoral y otras disposiciones aplicables.

C) FACULTADES DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO

1.- Las fracciones I, V,VII, VIII y XII del artículo 124 de la *LIPEEY* refieren de entre las facultades del Consejero Presidente las siguientes: representar legalmente al Consejo General y al Instituto; vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General del Instituto; dirigir los trabajos del Instituto; suscribir, junto con la o el Secretario Ejecutivo, los convenios, acuerdos, dictámenes y demás resoluciones que apruebe el Consejo General del Instituto o la Junta General Ejecutiva; y las demás que le confiera esta Ley y los ordenamientos que emita el Consejo General del Instituto.

D) ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

1.- El artículo 135 de la *LIPEEY*, en concordancia con el artículo 21 del *RI*, señalan las atribuciones y obligaciones de la Dirección Ejecutiva de Administración.

E) DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL

1.- Los párrafos primero y segundo del artículo 1, los artículos 4 y 5; todos de la *LPCGEY*, de manera general señalan que sus disposiciones son de orden público e interés general y tienen por objeto normar la programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, rendición de cuentas, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos del Estado de Yucatán, de los recursos a cargo de los entes públicos ejecutores del gasto, señalados en el mismo ordenamiento normativo, así como establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera acorde a lo que establece la Ley de Disciplina Financiera. La



#IEPAC #ACTUALIZACION #PRESUPUESTO 2023

contraloría y las instancias de control de los poderes Legislativo y Judicial, de las dependencias y de las entidades de la Administración Pública, y de los organismos autónomos del estado vigilarán el estricto cumplimiento de las disposiciones de esta ley por parte de los entes públicos, conforme a las disposiciones legales. Por lo que los ejecutores de gasto deberán procurar que la administración de los recursos de la Hacienda Pública se realice con base en los principios de anualidad, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y con una perspectiva que fomente la equidad de género, la igualdad de oportunidades para la etnia maya, el cuidado del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos y la protección de grupos vulnerables. Así mismo, el gasto público en el Estado es el previsto en el Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso y comprenderá las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, responsabilidad patrimonial, así como pagos de pasivo o deuda que realizan los ejecutores de gasto del Gobierno del Estado.

F) DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SU FINANCIAMIENTO

- **1.-** El artículo 41 de la *CPEUM*, Base I, en concordancia con el artículo 16, Apartado A de la *CPEY*, párrafo primero; refieren a qué son los partidos políticos y su derecho de participación en las elecciones de las entidades federativas y municipales.
- 2.- El artículo 41, Base II, de la *CPEUM* en lo medular se refiere a que la ley garantizará que los partidos políticos nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento de los propios partidos y sus campañas electorales, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado.
- **3.-** Por su parte, el Apartado C, fracción I del artículo 16 de la *CPEY*, señala lo referente al financiamiento público que debe otorgársele a los partidos políticos.
- **4.-** El numeral 1, inciso a) del artículo 9 de la *LGPP*, en concordancia con la fracción I, del artículo 8 de la *LPPEY*; señalan que entre las atribuciones de los OPLE se encuentra el reconocer los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos locales y los candidatos a cargos de elección popular en las entidades federativas.
- **5.-** El artículo 23, inciso d) de la *LGPP*, refiere el derecho de los partidos políticos de acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos del artículo 41 de la *CPEUM*, de la propia *LGPP* y demás leyes federales o locales aplicables, previéndose que en las entidades federativas donde exista financiamiento local para los partidos políticos nacionales que participen en las elecciones locales de la entidad, las leyes locales no pedrán establecer limitaciones a dicho financiamiento, ni reducirlo por el financiamiento que recibar de sus dirigencias nacionales.



Lo anterior tiene concordancia con lo señalado por el artículo 23, fracción IV de la LPPEY.

- 6.- El artículo 26, inciso b) de la LGPP, en concordancia con lo establecido en el artículo 26, fracción II de la LPPEY, señalan la prerrogativa de los partidos políticos, de participar, en los términos de estas Leyes, del financiamiento público correspondiente para sus actividades.
- 7.- El artículo 50 de la LGPP, en concordancia con lo establecido en el artículo 51 de la LPPEY, refieren a que los partidos políticos tienen derecho a recibir, para desarrollar sus actividades, financiamiento público que se distribuirá de manera equitativa, conforme a lo establecido en el artículo 41, Base II de la CPEUM, la CPEY, y la LIPEEY.
- 8.- Los incisos a), y c), numeral 1, del artículo 51 de la LGPP, en concordancia con el artículo 52 fracciones I, y III de la LPPEY, señalan que los partidos políticos tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, estructura, sueldos y salarios, independientemente de las demás prerrogativas otorgadas en esta Ley, para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, así como por actividades específicas como entidades de interés público.

Asimismo, señala que el financiamiento público para los partidos políticos que hubieren obtenido su registro con fecha posterior a la última elección, o aquellos que habiendo conservado registro legal no cuenten con representación en alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión o en el Congreso local, por lo que hace a los partidos locales, tendrán derecho a que se les otorque financiamiento público conforme a las bases señaladas.

9.- El artículo 50 de la LPPEY señala las reglas a las que se sujetará el financiamiento de los partidos políticos.

G) DE LOS MEDIOS DE CONSULTA POPULAR

1.- El artículo 4, la fracción XIII del artículo 13, y el artículo 70; todos de la LPCRPRIPEY, en lo atinente señalan que son medios de consulta popular el plebiscito, el referéndum, el referéndum constitucional y la iniciativa popular; correspondiendo al Instituto, a través del Consejo General, el incluir en su anteproyecto de presupuesto de egresos, los recursos necesarios para la organización de los procedimientos de participación ciudadana; y que el costo que genere la realización de los procedimientos de Plebiscito o Referéndum estaran a cargo del Instituto, el que deberá prever en su anteproyecto anual de presupuesto de egresos, la partida correspondiente.

H) DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO

6

- 1. El artículo 41, base V, apartado C, de la *CPEUM*, establece en lo atinente que en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de propia Constitución, y ejercerán funciones en diversas materias de entre las que destacan: Derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos; preparación de la jornada electoral; impresión de documentos y la producción de materiales electorales; resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión.
- 2. El artículo 16, apartado D, segundo párrafo de la *CPEY*, establece en lo atinente que la jornada electoral tendrá lugar el primer domingo de junio de cada 6 años para elegir a la Gobernadora o Gobernador del Estado y de cada 3 años para elegir a las diputadas o los diputados, así como presidentas o presidentes municipales, síndicos y regidoras o regidores de los Ayuntamientos; en concordancia el artículo 189 de la *LIPEEY*, establece que el proceso electoral se inicia dentro de los primeros 7 días del mes de octubre del año previo al de la elección, cuando ésta sea por Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos, comprendiendo el proceso electoral las siguientes etapas: I. la preparación de la elección; II. La jornada electoral; III. Los resultados y declaraciones de mayoría y validez de las elecciones, y IV. El dictamen y declaración de validez de la elección.

En este tenor el artículo 191 de la *LIPEEY*, indica que la etapa de preparación de la elección comprende entre otros, la integración, instalación y funcionamiento de los órganos electorales; la preparación, distribución y entrega de la documentación y material electoral;

I) DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

1.- La fracción VI del artículo 30 de la *CPEY*, en lo que interesa establece que es facultad y atribución del Congreso del Estado el aprobar, a más tardar, el 15 de diciembre de cada año, la ley de ingresos y el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Yucatán y las leyes de ingresos de los municipios, de conformidad con los requerimientos establecidos en las leyes en materia de presupuesto, contabilidad gubernamental, responsabilidad hacendaria y la demás legislación y normativa aplicable; cuando inicie una administración gubernamental estatal en la fecha prevista en el artículo 48 de la *CPEY*, el Congreso del Estado aprobará la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado a más tardar el 30 de diciembre del año en que se verifique dicho suceso.

Lo anterior tiene concordancia con el artículo 58 de la LPCGEY.

III. MOTIVACIÓN

A) FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS CON DERECHO



#IEPAC #ACTUALIZACION #PRESUPUESTO_2023

ÚNICO. Que dado el papel que tienen los partidos políticos dentro de la estructura del Estado, como cuerpos intermedios de la sociedad que coadyuvan a integrar la representación nacional y a la formación del poder público y que por tanto son de interés público, por ministerio de Ley, se establece la obligación de garantizar y otorgar los elementos para la realización de sus fines. En este sentido, el financiamiento constituye un aspecto primordial para el desarrollo de las actividades propias de los partidos políticos, por lo que, para el presente ejercicio fiscal, estos tienen derecho al financiamiento público de sus actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas.

El cálculo del financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023, fue aprobado por la Junta General Ejecutiva en sesión celebrada el veinte de septiembre de dos mil veintidós; por lo que este Consejo General habiendo analizado y revisado el cálculo aprobado por dicho órgano central, incluyó dichos montos en el proyecto de Presupuesto de este Instituto para el ejercicio 2023, aprobado el doce de octubre de dos mil veintidós mediante Acuerdo C.G.-032/2022.

B) DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2023 DEL INSTITUTO

PRIMERO. Que el proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado a través del Acuerdo C.G.-032/2022, asciende a la cantidad de \$345,553,764.00(son: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); el cual incluye la cantidad de \$112,525,469.92 (Son: CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.) correspondiente al financiamiento público de los partidos políticos con derecho. A dicho presupuesto se le anexaron el organigrama y plantilla de este Instituto, siendo que el mismo se hizo consistir en los siguientes rubros y cantidades que a continuación se detallan:

CAPITULO	PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$98,850,610.00
		\$98,850,610.00

CAPITULO	PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,723,309 00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$16,961,632.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$122,500.00
		\$22,807,441.00

PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$150,111.00
SERVICIOS GENERALES	\$950,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES





#IEPAC #ACTUALIZACION #PRESUPUESTO_2023

\$1,100,111.00

CAPITULO	PROGRAMA PROCESO ELECTORAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,181,136.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$79,829,432.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$7,981,900.00
		\$90,992,468.00

CAPITULO	PROGRAMA FINANCIAMIENTO PARTIDOS POLÍTICOS	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$6,544,546.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS (OPERATIVO)	\$1,815,360.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$112,525,470.00
		\$120,885,376.00

CAPITULO	PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$186,678.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$592,300.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$778,978.00

CAPITULO	PROGRAMA MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$362,614.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$338,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$92,000.00
		\$792,614.00

CAPITULO	PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$457,635.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$986,500.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$49,900.00
		\$1,494,035.00

CAPITULO	PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$248,060.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$609,600.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$857,660.00

ROGRAMA DIFUSION INSTITUCIONAL	TOTAL
ATERIALES Y SUMINISTROS	\$513,880.00
ERVICIOS GENERALES	\$2,238,600.00
ENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$104,000.00
	\$2,856,480.00
1	MATERIALES Y SUMINISTROS ERVICIOS GENERALES IENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	PROGRAMA IMPULSO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE POLÍTICOS	TOTAL	\ /	
	ELECTORALES EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACIÓN		T	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$57,619.00	1	1
3000	SERVICIOS GENERALES	\$254,000.00	O	





#IEPAC #ACTUALIZACION #PRESUPUESTO 2023

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$311,619.00

CAPITULO	PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$435,113.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,747,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$448,500.00
		\$3,630,613.00

CAPITULO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,259.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$154,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$27,500.00
		\$195,759.00

TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

\$345,553,764.00

SEGUNDO. A través del oficio C.G./PRESIDENCIA/310/2022 del trece de octubre de dos mil veintidós, el Consejero Presidente, Maestro Moisés Bates Aguilar, remitió el proyecto de presupuesto de egresos de este Instituto para el año 2023 al Titular del Poder Ejecutivo. Este oficio fue notificado el catorce de octubre de dos mil veintidós.

C) DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2023

PRIMERO. El veintinueve de diciembre de dos mil veintidós se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 586/2022, por el que se emitió el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el año 2023.

En sus artículos transitorios primero, segundo y cuarto, señalan lo siguiente:

"...Primero. Entrada en vigor

Este decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2023, previa publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Segundo. Poderes Legislativo y Judicial, así como organismos autónomos

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos, cuyos montos solicitados en sus proyectos de presupuestos fueron modificados de acuerdo con las cantidades asignadas en este decreto, deberán actualizarlos en detalle, y proporcionarlos al Congreso del estado y a la Secretaría de Administración y Finanzas para su conocimiento y calendarización, respectivamente, así como publicarlos en sus sitios web a más tardar el 15 de enero de 2023.

Cuarto. Reintegro por subejercicio



#IEPAC #ACTUALIZACION #PRESUPUESTO 2023

Los poderes, organismos autónomos y las dependencias y entidades, a los que, durante el ejercicio 2022, se les hubiera transferido recursos presupuestales por cualquier motivo, y que en el transcurso del año 2022 no hubieran ejercido en sus proyectos autorizados o al término del ejercicio conserven recursos estatales previstos en el presupuesto 2022 y, en su caso, los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la secretaría dentro de los primeros quince días naturales del ejercicio de 2023 en términos del artículo 92 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

Por lo que corresponde a los recursos federales se observará lo dispuesto en la normativa federal aplicable."

Cobran relevancia los artículos 10, 35, y 48 del propio Presupuesto de Egresos, al señalar lo siguiente:

El artículo 10, que se refiere a las Obligaciones de transparencia en materia presupuestaria, señala que los poderes y organismos autónomos, así como las dependencias y entidades deberán cumplir sus obligaciones de transparencia en materia presupuestaria, conforme a las previsiones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, la ley de disciplina financiera, los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable y las demás disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Por su parte el artículo 35, que se refiere a las Medidas para la reducción del gasto, establece que los poderes, así como los organismos autónomos, deberán implementar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades para la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, así como del presupuesto regularizable de servicios personales. Para el caso de las entidades, sus titulares, en el ámbito de sus competencias, implementarán las acciones correspondientes para el debido cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo de "acciones para generar balance presupuestario", siempre y cuando estas no afecten el ejercicio de sus actividades sustantivas ni sus atribuciones legales.

Los ahorros presupuestales generados por la aplicación de las disposiciones contenidas en el capítulo de "acciones para generar balance presupuestario" deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios de la entidad federativa.

Asimismo, el artículo 48, referente a la Autonomía de gestión, señala que los poderes, los organismos autónomos y las entidades ejercerán sus presupuestos con la autonomía de gestión que les confieran las leyes vigentes y con base en los calendarios que les comunicados por la secretaría, los cuales estarán en función de la capacidad financiera del estado de Yucatán.



SEGUNDO. Tomando en consideración que la cantidad aprobada para el Instituto, por el Congreso del Estado de Yucatán, es de \$229,440,097 (son doscientos veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil noventa y siete de pesos 00/100 M.N.), reduciéndose de la propuesta original la cantidad de \$116,113,667 (son ciento dieciséis millones ciento trece mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), es que este Consejo General en un ejercicio responsable y tomando en consideración la situación económica del Estado, racionaliza aún más el presupuesto originalmente presentado y procedió a realizar ajustes en sus programas, proyectos y actividades, presupuestados a fin de reducir al máximo posible el gasto, sin comprometer los fines del Instituto, garantizando el financiamiento público de los partidos políticos con derecho a recibirlo para el año 2023.

Es importante señalar que la reducción al presupuesto presentado por el Instituto, afecta su funcionamiento y operatividad, lo anterior, sin dejar de tomar en consideración la atención de los servicios necesarios para el desarrollo normal del Instituto, en los programas de servicios personales, de operación y administración, del servicio profesional electoral nacional, de participación ciudadana, educación cívica y el impulso al ejercicio de los derechos políticos electorales en condiciones de igualdad de género y no discriminación.

Respecto del financiamiento de los partidos políticos por ser primordial no únicamente por encontrarse tutelado en la *CPEUM*, sino por traducirse en un elemento importante para cumplimiento de los fines de los partidos políticos, en tanto que para la ciudadanía representa un derecho en materia de los derechos humanos, al permitir el ejercicio del derecho de votar y poder ser votado, ya sea a través de las entidades de interés público o en candidaturas independientes.

De igual manera son relevantes las prestaciones laborales de las y los trabajadores del Instituto por ser la consecuencia necesaria de la prestación de un trabajo o servicio lícito; razones estas por las que se aplicarán las medidas necesarias para que el presupuesto asignado y sus probables ampliaciones alcancen a cubrir la totalidad de esos conceptos en el ejercicio 2023.

TERCERO. Así mismo, se considera pertinente realizar consideraciones jurídicas y de derecho respecto al reintegro del sub ejercicio 2022.

En mérito de lo anterior, este Consejo General no pasa inadvertido lo establecido en la fracción II del artículo 107 de la *LIPEEY*, que señala expresamente:

"Artículo 107. El patrimonio del Instituto se integra por:



#IEPAC #ACTUALIZACION #PRESUPUESTO_2023

II. Los ingresos previstos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado; y los demás que reciba por cualquier otro concepto derivado de las leyes;

De igual forma el Decreto 586/2022 por el que se emitió el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el 2023, en sus artículos 118, segundo y cuarto transitorios expresa lo siguiente:

"...Artículo 118. Responsabilidades

Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios previstos en este decreto.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de la legislación aplicable en materia de responsabilidades administrativas.

Artículos transitorios

Segundo. Poderes Legislativo y Judicial, así como organismos autónomos

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos, cuyos montos solicitados en sus proyectos de presupuestos fueron modificados de acuerdo con las cantidades asignadas en este decreto, deberán actualizarlos en detalle, y proporcionarlos al Congreso del estado y a la Secretaría de Administración y Finanzas para su conocimiento y calendarización, respectivamente, así como publicarlos en sus sitios web a más tardar el 15 de enero de 2023.

Cuarto. Reintegro por subejercicio

Los poderes, organismos autónomos y las dependencias y entidades, a los que, durante el ejercicio 2022, se les hubiera transferido recursos presupuestales por cualquier motivo, y que en el transcurso del año 2022 no hubieran ejercido en sus proyectos autorizados o al término del ejercicio conserven recursos estatales previstos en el presupuesto 2022 y, en su caso, los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la secretaría dentro de los primeros quince días naturales del ejercicio de 2023 en términos del artículo 92 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

Por lo que corresponde a los recursos federales se observará lo dispuesto en la normativa federal aplicable..."

Por su parte el artículo 92 de la LPCGEY señala lo siguiente:

"...Artículo 92.- Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse.

Los Poderes Legislativo y Judicial, <u>organismos autónomos</u>, las Dependencias y Entidades <u>no podrán</u> realizar pagos derivados de operaciones que no estén devengadas al 31 de diciembre, con excepción





#IEPAC #ACTUALIZACION #PRESUPUESTO_2023

de los anticipos que procedan por disposición legal, mismos que al término del ejercicio hubieren sido devengados.

La Secretaría no deberá reconocer obligaciones de pago, con cargo a los presupuestos autorizados, para cubrir los compromisos no devengados en relación con bienes o servicios.

La Secretaría no deberá reconocer obligaciones de pago para cubrir los compromisos con cargo a los presupuestos autorizados, cuando no se hayan devengado los bienes o servicios respectivos.

El incumplimiento a lo dispuesto en este artículo será causa de responsabilidad, en los términos de la legislación aplicable.

Las Dependencias y Entidades que otorguen anticipos y ordenen o realicen el pago de obligaciones presupuestales durante el ejercicio fiscal correspondiente, deberán hacer el registro correspondiente, a fin de llevar el seguimiento de los mismos.

Los Poderes Legislativo y Judicial, <u>organismos autónomos</u>, las Dependencias, así como las entidades en relación con los subsidios o transferencias que recibieron, en caso de que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven fondos presupuestales o recursos que no hayan sido devengados, incluyendo los rendimientos obtenidos, <u>deberán reintegrar el importe disponible a la hacienda pública</u> dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

Las unidades responsables que hayan recibido recursos federales, así como sus rendimientos financieros y que al 31 de diciembre no hayan sido devengados, en el caso en que proceda su devolución conforme a la normatividad vigente, los enterarán a la hacienda pública dentro de los 10 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, salvo que las disposiciones federales establezcan otra fecha.

Queda prohibido realizar erogaciones al final del ejercicio con cargo a ahorros y economías del Presupuesto de Egresos que tengan por objeto evitar el reintegro de recursos a que se refiere este artículo.

Queda prohibido realizar erogaciones, así como constituir o participar en fideicomisos, mandatos o análogos, al final del ejercicio con cargo a ahorros y economías del Presupuesto de Egresos que tengan por objeto evitar el reintegro de recursos a que se refiere este artículo. El servidor público que incumpla con esta prohibición incurrirá en responsabilidad administrativa, sin perjuicio de las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

De los movimientos que se efectúen en los términos de este artículo, se informará en la Cuenta Pública..."

Asimismo, el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, señala:

- "...Artículo 14.- Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas, deberán ser destinados a los siguientes conceptos:
- I. Para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta





#IEPAC #ACTUALIZACION #PRESUPUESTO 2023

pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento elevado, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 50 por ciento;
- b) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento en observación, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 30 por ciento, y
- II. En su caso, el remanente para:
- a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y
- b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas podrán destinarse a los rubros mencionados en el presente artículo, sin limitación alguna, siempre y cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas, podrá utilizar hasta un 5 por ciento de los recursos a los que se refiere el presente artículo para cubrir Gasto corriente.

Tratándose de Ingresos de libre disposición que se encuentren destinados a un fin específico en términos de las leyes, no resultarán aplicables las disposiciones establecidas en el presente artículo..."

De lo anterior, se evidencia que si bien por un lado la fracción II del artículo 107 de la *LIPEEY*, señala de manera expresa que el patrimonio de este Instituto se integra por los ingresos previstos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado; y los demás que reciba por cualquier otro concepto derivado de las leyes; este Consejo General, no soslaya que contrario a ello, el Decreto 586/2022 por el que se emite el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el 2023, establece, entre otras cosas, que los organismos autónomos, cuyos montos solicitados en sus proyectos fueron modificados de acuerdo con las cantidades asignadas en este decreto, deberán ser actualizados en detalle y proporcionarlos al Congreso del Estado y a la Secretaría de Administración y Finanzas para su conocimiento y calendarización, respectivamente, así como publicarlos en sus sitios web a más tardar el 15 de enero de 2023.

En esa misma línea argumentativa, el referido decreto establece que los <u>organismos</u> <u>autónomos</u> y las dependencias y entidades a los que, durante el ejercicio 2022 se les hubiera transferido recursos presupuestales por cualquier motivo y que el transcurso del año 2022 no hubieran ejercido en sus proyectos autorizados, o al término del ejercicio conserven recursos estatales previstos en el presupuesto 2022 y, en su caso, los rendimientos





#IEPAC #ACTUALIZACION #PRESUPUESTO 2023

obtenidos; deberán reintegrar el importe disponible a la Secretaría dentro de los primeros quince días naturales del ejercicio 2023 en términos del artículo 92 de la LPCGEY.

Lo anterior, sin duda genera convicción a este Consejo General sobre el destino de los recursos presupuestales que en el transcurso del año 2022 no fueron ejercidos, esto es, se deberán reintegrar a la Secretaría de Administración y Finanzas dentro de los primeros quince días naturales del ejercicio de 2023 en términos del artículo 92 de la *LPCGEY*.

De igual manera, del análisis del artículo 92 de la *LPCGEY*, se evidencia que las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse.

Estableciendo de manera clara y sin lugar a dudas que los organismos autónomos, las dependencias y entidades no podrán realizar pagos derivados de operaciones que no estén devengadas al 31 de diciembre de 2022, con excepción de los anticipos que procedan por disposición legal, mismos que al término del ejercicio hubieren sido devengados.

Asimismo, que los organismos autónomos, las dependencias, así como las entidades en relación con los subsidios o transferencias que recibieron, en caso de que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven fondos presupuestales o recursos que no hayan sido devengados, incluyendo los rendimientos obtenidos; deberán reintegrar el importe disponible a la hacienda pública dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre de ejercicio.

Por otra parte, el artículo 14 de la *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*, establece que los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición de las entidades federativas, deberán ser destinados a la amortización anticipada de la deuda pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones. En ese sentido, resulta claro que es imperativa la devolución de los gastos no comprometidos, contrario ello, los gastos comprometidos, son jurídicamente permitidos; por lo que en los siguientes apartados se expresaran a detalle los conceptos comprometidos y, en su caso, si hubiere algún remanente.

CUARTO. En razón de lo anterior y dada la modificación presupuestaria a que ha sido sujeto este organismo, conforme a lo ordenado y condicionado en el artículo transitorio segundo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2023; el presupuesto de egresos actualizado en detalle y ajustado queda de la siguiente manera.







PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

CAPITULO	PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$91,527,631.00
<u> </u>		\$91,527,631.00

CAPITULO	PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,487,572.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$11,597,565.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
**		\$16,085,137.00

CAPITULO	PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NAGIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$150,000,00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$150,000.00

CAPITULO	PROGRAMA PROCESO ELECTORAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$666,974.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$666,974.00

CAPITULO	PROGRAMA FINANCIAMIENTO PARTIDOS POLÍTICOS	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,919,525.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS (OPERATIVO)	\$1,815,360.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$112,525,470.00
		\$120,260,355,00

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.
3000	SERVICIOS GENERALES	\$300,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.

CAPITULO	PROGRAMA MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$0.00

CAPITULO	PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$300,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
****		\$300,000.00

CAPITULO	PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIV Y GESTIÓN DOCUMENTAL	o TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0,00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$0.00

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0



#IEPAC #ACTUALIZACION #PRESUPUESTO_2023



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATAN

PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

CAPITULO	PROGRAMA IMPULSO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE POLÍTICOS ELECTORALES EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$150,000,00
5000	BIENES MUEBLES. INMUEBLES É INTANGIBLES	\$0.00
		\$150,000.00

CAPITULO	PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFOR	MACIÓN TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$0.00

CAPITULO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
	1	\$0.00

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

\$ 229,440,097.00

QUINTO. Al cierre del 2022, se tiene la integración de efectivo y equivalentes a un monto total de \$11,731,704.21 (son once millones setecientos treinta y un mil setecientos cuatro pesos 21/100 MN).

El Instituto reporta los siguientes pasivos:

PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PROVEEDORES	220,148.75
IMPUESTOS FEDERALES (SAT)	2,545,258.87
IMPUESTO SEGURIDAD SOCIAL (6to BIM)	1,917,260.62
IMPUESTO ESTATAL (4% NOMINAS)	462,175.00

TOTAL PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

LITIGIO PREP 2018

7,609,843.24

2,465,000.00

Asimismo, en el propio año 2022 se adquirieron los compromisos económicos derivados de diversos asuntos, como se detalla a continuación:





#IEPAC #ACTUALIZACION #PRESUPUESTO_2023

COMPROMETIDO DE CONTRATO PRODUCCIÓN DE SPOT PARA RADIO, TV E INTERNET (PENTÁGONO MEDIA PRODUCCIÓN, SA DE CV)	24,998.00
COMPROMETIDO DE CONTRATO CURSO "REFLEXIÓN Y	24,330.00
SENSIBILIZACIÓN INTERNA" (BELLA FLOR CANCHE TEH)	24,012.00
COMPROMETIDO CONTRATO MAESTRÍA DERECHO ELECTORAL SPEN	180,000.00
COMPROMETIDO DE CONTRATO SERV PROFESIONALES PARA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA	
(ORGANIZACIÓN FUERZA CIUDADANA)	29,000.00
CONVENIO IMSS AUDITORÍA 2021	1,586,577.43
CONTRATO ARRENDAMIENTO EDIFICIO CIUDAD INDUSTRIAL	2,277,273.54

TOTAL COMPROMISOS Y CONVENIOS DEL 2022

4,121,860.97

Por lo que habiendo cerrado el ejercicio 2022 y habiendo adquirido compromisos en el citado ejercicio, es que se determina provisionar y comprometer la cantidad de \$4,121,860.97 (son cuatro millones ciento veintiún mil ochocientos sesenta esos 97/100 MN).

SEXTO. En consecuencia, el Instituto reporta como pasivos la cantidad de \$7,609,843.24 (son siete millones seiscientos nueve mil ochocientos cuarenta y tres pesos 24/100 MN) más \$4,121,860.97 (son cuatro millones ciento veintiún mil ochocientos sesenta pesos 97/100 MN), correspondientes a compromisos y convenios adquiridos en el ejercicio 2022; lo que arroja la suma total de \$11,731,704.21 (son once millones setecientos treinta y un mil setecientos cuatro pesos 21/100 MN).

SÉPTIMO. Conforme a lo anterior, se pone de relieve que durante el ejercicio fiscal 2022 no se tuvo remanente presupuestal por la cantidad alguna, motivo por el cual en lo que hace al ejercicio fiscal 2022, no existe cantidad alguna a reintegrar a la hacienda pública dentro de los primeros quince días naturales del ejercicio de 2023.

OCTAVO. Con el fin de que la administración de los recursos públicos detallados en el presente Acuerdo, se realicen con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, apegándose en todo momento a los procesos de armonización de los sistemas contables establecidos por Ministerio de Ley; es que este Consejo General ajusta y actualiza el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2023 de este órgano electoral.

Por lo fundado y motivado, se:





ACUERDA

PRIMERO. Se actualiza en detalle el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintitrés, el cual asciende a la cantidad de \$229,440,097 (son doscientos veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil noventa y siete de pesos 00/100 M.N.); el citado monto incluye la cantidad de \$112,525,470.00 (Son: CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) referente al financiamiento público de los partidos políticos con derecho; conforme a lo ordenado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2023, mismo que se anexa al presente Acuerdo formando parte integral del mismo.

Este Consejo General de conformidad a lo señalado en el presente acuerdo y a lo ordenado por el H. Congreso del Estado, instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a efecto de que realice los procedimientos administrativos necesarios para capturar el presupuesto actualizado en detalle de \$229,440,097 (son doscientos veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil noventa y siete de pesos 00/100 M.N.), en los términos del concentrado que se aprueba en este punto de acuerdo.

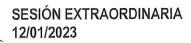
SEGUNDO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a efecto de que informe a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado que en lo que corresponde al ejercicio fiscal 2022, no se cuenta con cantidad alguna a reintegrar, como remanente.

TERCERO. Se determina que la Dirección Ejecutiva de Administración, podrá realizar transferencias entre las partidas del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2023 de este Instituto, previa autorización otorgada por la Presidencia del Consejo General, siempre y cuando dicha transacción se encuentre debidamente justificada y no rebase la cantidad equivalente a seis mil doscientas sesenta y cinco veces la unidad de medida y actualización vigente por partida, debiéndose hacer del conocimiento del órgano interno de control del Instituto.

Cualquier transferencia que rebase este monto, deberá ser aprobada antes de la concurrente ejecución, por la Comisión Permanente de Administración, órgano auxiliar del Consejo General, las transferencias superiores a nueve mil ciento cincuenta y siete veces la Unidad de Medida y Actualización deberán ser aprobadas por el Consejo General del Instituto.

CUARTO. Remítase copia debidamente certificada del presente Acuerdo y sus anexos de cuenta al H. Congreso del Estado y a la Secretaría de Administración y Finanzas para su conocimiento y cumplimiento.





#IEPAC #ACTUALIZACION #PRESUPUESTO 2023

QUINTO. Se ordena, que para el caso de que sea necesaria la implementación de algún proceso de participación ciudadana, se ejercerá primeramente el fondo contenido en el Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión denominado "FONDO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN", creado para tales efectos por este Organismo autónomo.

SEXTO. Remítase copia del presente Acuerdo al Órgano Interno de Control y a la Unidad Técnica de Fiscalización para su debido conocimiento y en su caso cumplimiento.

SÉPTIMO. Remítase por medio electrónico copia del presente Acuerdo a las y los integrantes del Consejo General, en términos del artículo 22 párrafo 1, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*.

OCTAVO. Remítase copia del presente Acuerdo a las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

NOVENO. Publíquese el presente Acuerdo en los Estrados del Instituto y en el portal institucional **www.iepac.mx**, para su difusión.

DÉCIMO. Remítase el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, vía electrónica a través del sistema SIVOPLE.

Este Acuerdo fue aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el día doce de enero de dos mil veintitrés, por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestra María del Mar Trejo Pérez, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Maestro Alberto Rivas Mendoza, Maestro Roberto Ruz Sahrur y el Consejero Presidente, Maestro Moisés Bates Aguilar.

MTRO. MOISÉS BATES AGUILAR CONSEJERO PRESIDENTE LIC. JAVIER ARMANDO VALDEZ MORALES
SECRETARIO EJECUTIVO



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

CAPITULO	PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$91,527,631.00
		\$91,527,631.00

CAPITULO	PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,487,572.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$11,597,565.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$16,085,137.00

CAPITULO	PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$150,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$150,000.00

CAPITULO	PROGRAMA PROCESO ELECTORAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$666,974.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$666,974.00

CAPITULO	PROGRAMA FINANCIAMIENTO PARTIDOS POLÍTICOS	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,919,525.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS (OPERATIVO)	\$1,815,360.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$112,525,470.00
		\$120,260,355.00

CAPITULO	PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$300,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$300,000.00

CAPITULO	PROGRAMA MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$0.00

CAPITULO	PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$300,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$300,000.00

CAPITULO	PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$0.00

CAPITULO	PROGRAMA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

CAPITULO	PROGRAMA IMPULSO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE POLÍTICOS ELECTORALES EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$150,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
Table 18		\$150,000.00

CAPITULO	PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$0.00

CAPITULO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$0.00

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

\$ 229,440,097.00

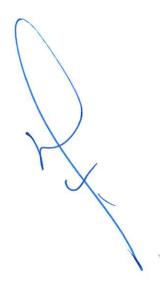






PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES

CAPITULO	PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES	TOTAL	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$97,447,156.00	
		\$97,447,156.00	



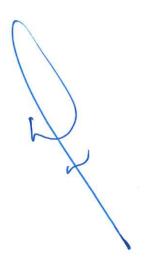




PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES SERVICIOS PERSONALES OPERATIVO

CAPITULO	SUB-CAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL
1000			SERVICIOS PERSONALES	
	1100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
		1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL BASE	55,870,189.24
	1200		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
		1211	HONORARIOS ASIMILABLES	3,457,706.13
		1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	30,000.00
	1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
		1321	PRIMAS VACACIONALES Y DOMINICAL	1,147,888.85
		1322	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	6,344,076.82
		1341	COMPENSACIONES DE SERVICIOS	529,075.53
	1400		SEGURIDAD SOCIAL	
		1411	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	10,996,052.72
		1412	SERVICIO MÉDICO DIVERSO	994,693.98
		1442	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASISTENCIA LEGAL Y OTROS SEGUROS	631,488.00
	1500		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
		1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	6,628,334.90
		1521	INDEMNIZACIONES	2,000,000.00
		1541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	4,364,539.20
		1591	OTRAS PRESTACIONES	709,199.31
	1700		PAGOS DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
		1712	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	3,743,911.32
			TOTAL SERVICIOS PERSONALES	\$97,447,156.00





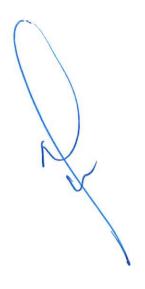


PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES SERVICIOS PERSONALES OPERATIVO-IEPAC

CAPITULO	SUB- CAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	OPERATIVO	PROCESO EVENTUAL	TOTAL
1000			SERVICIOS PERSONALES			
#* II	1100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\4	\$54,361,293.21
		1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL BASE	\$54,261,120.68	100,172.53	
	1200		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			\$30,000.00
		1211	HONORARIOS ASIMILABLES			
		1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER	\$30,000.00		
	1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			\$7,730,263.79
		1321	PRIMAS VACACIONALES Y DOMINICAL	\$1,114,954.54	2,030.53	
	77.81	1322	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	\$6,160,927.18	10,829.45	
		1341	COMPENSACIONES DE SERVICIOS	\$441,522.09		
	1400		SEGURIDAD SOCIAL			\$12,268,619.84
		1411	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$10,620,464.98	21,972.88	
		1412	SERVICIO MÉDICO DIVERSO	\$994,693.98		
		1442	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASISTENCIA LEGAL Y OTROS SEGUROS	\$631,488.00		
	1500		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			\$13,415,996.84
		1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$6,479,429.56		
		1521	INDEMNIZACIONES	\$2,000,000.00		
		1541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$4,227,367.97		
		1591	OTRAS PRESTACIONES	\$709,199.31	7	
	1700		PAGOS DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			\$3,721,457.32
		1712	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	\$3,721,457.32		
				91,392,625.61	\$135,005.39	\$91,527,631.00

TOTAL	SERVICIOS	PERSONALES	

\$91,527,631.00





PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES SERVICIOS PERSONALES- PARTIDOS POLÍTICOS

CAPITULO	SUB- CAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	PROCESO EVENTUAL	TOTAL
1000			SERVICIOS PERSONALES			
	1100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER			
			PERMANENTE			
		1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL BASE	1,145,425.66	363,470.37	1,508,896.03
	1200		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER			
			TRANSITORIO			
	7	1211	HONORARIOS ASIMILABLES	3,457,706.13		3,457,706.13
		1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			
	1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			•
		1321	PRIMAS VACACIONALES Y DOMINICAL	23,536.14	7,367.64	30,903.78
		1322	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	133,026.10	39,294.09	172,320.19
		1341	COMPENSACIONES DE SERVICIOS	87,553.44		87,553.44
	1400		SEGURIDAD SOCIAL			-
		1411	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	276,612.33	77,002.53	353,614.86
		1412	SERVICIO MÉDICO DIVERSO			12
		1442	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASISTENCIA LEGAL Y			-
	1500		OTROS SEGUROS OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			
	1500	4544				•
		1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	148,905,34		148,905.34
		1521	INDEMNIZACIONES			
		1541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES			137,171.23
			GENERALES DE TRABAJO	137,171.23		157,171125
		1591	OTRAS PRESTACIONES			(=
	1700		PAGOS DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			
		1712	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	22,454.00		22,454.00

TOTAL SERVICIOS PERSONALES	5,432,390.37	487,134.63	5,919,525.00





PARTIDA	CANTIDAD	TIPO PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	-1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	4	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	DIRECTOR
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	COORDINADOR
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	11	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO







PARTIDA	CANTIDAD	TIPO PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	DIRECTOR
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	COORDINADOR
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	COORDINADOR
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	COORDINADOR
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	CONSEJERO PRESIDENTE
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TITULAR
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TITULAR
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TITULAR
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TECNICO A

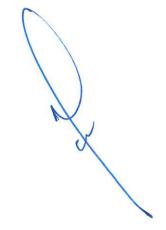






PARTIDA	CANTIDAD	TIPO PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TITULAR
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TITULAR
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	SECRETARIO EJECUTIVO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TITULAR
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	COORDINADOR
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	COORDINADOR
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	DIRECTOR
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	COORDINADOR
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	COORDINADOR
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TITULAR
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	COORDINADOR
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO





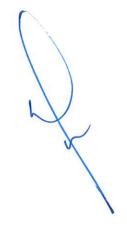


PARTIDA	CANTIDAD	TIPO PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO
1131	NAMES OF STREET	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	CONSEJEROS
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	CONSEJEROS
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	CONSEJEROS
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	CONSEJEROS
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	CONSEJEROS
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	CONSEJEROS
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	TITULAR
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	COORDINADOR
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	TECNICO





PARTIDA	CANTIDAD	TIPO PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	TECNICO
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	TITULAR
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	TECNICO
1131	1	PB	REPRESENTACION PARTIDISTA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	REPRESENTACION PARTIDISTA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	REPRESENTACION PARTIDISTA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	REPRESENTACION PARTIDISTA	TECNICO
1131	1	PB	REPRESENTACION PARTIDISTA	TECNICO



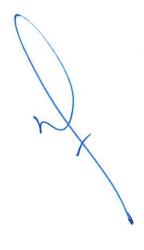


PARTIDA	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO
		PLAZA	· 斯斯斯· 阿尔斯克· 第二次自由各种的第三人称形式 经银行证明 计图片设置 计图像设置	
1211	11	PH	REPRESENTACION PARTIDISTA	AUXILIAR





PARTIDA	CANTIDAD	TIPO PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO
1131	1	PE	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	AUXILIAR
1131	1	PE	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	AUXILIAR
1131	1	PE	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	AUXILIAR
1131	1	PE	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	AUXILIAR
1131	1	PE	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	AUXILIAR
1131	1	PE	REPRESENTACIÓN PARTIDISTA	TECNICO A
1131	1	PE	REPRESENTACIÓN PARTIDISTA	TECNICO A
1131	1	PE	REPRESENTACIÓN PARTIDISTA	TECNICO A
1131	1	PE	REPRESENTACIÓN PARTIDISTA	TECNICO A
1131	1	PE	REPRESENTACIÓN PARTIDISTA	TECNICO A
1131	1	PE	REPRESENTACIÓN PARTIDISTA	TECNICO A
1131	1	PE	REPRESENTACIÓN PARTIDISTA	TECNICO A
1131	1	PE	REPRESENTACIÓN PARTIDISTA	TECNICO A
1131	1	PE	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO A





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023 TABULADOR 2023

Aumento del 3%

PUESTO	SALARIO DIARIO 2023	SALARIO MENSUAL 2023	
CONSEJERO (A) PRESIDENTE	4,353.88	130,616.40	
CONSEJERO (A) ELECTORAL	3,765.49	112,964.70	
SECRETARIO (A) EJECUTIVO	3,765.49	112,964.70	
TITULAR (FISCALIZACION, CONTRALORIA)	2,146.78	64,403.40	
DIRECTOR (A) (Admon, capacitacion, organización, jurídico)	2,146.78	64,403.40	
TITULAR UNIDAD DE APOYO A PRESIDENCIA	2,067.25	62,017.50	
TITULAR DE UNIDAD DEL SERVICIO PROF	2,067.25	62,017.50	
TITULAR DE UNIDAD DE LO CONTENCIOSO	2,067.25	62,017.50	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFO	2,067.25	62,017.50	
TITULAR DE EQUIDAD Y GENERO	2,067.25	62,017.50	
TITULAR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	2,067.25	62,017.50	
TITULAR DE COMUNICACIÓN Y LOGISTICA	1,379.67	41,390.10	
COORDINADOR (A)	1,379.67	41,390.10	
ASESOR (A)	1,379.67	41,390.10	
JEFE (A) DE DEPTO	718.60	21,558.00	
TECNICO (A) B	573.67	17,210.10	
TECNICO (A) A	491.18	14,735.40	
AUXILIAR PROCESO	355.06	10,651.80	

^{*} Tabulador aplicable a partir del 1 de enero de 2023



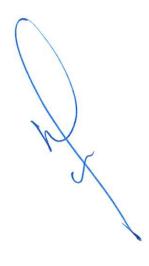


PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES 1131

SUELDOS

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	SUELDOS	\$55,111,195.20
	AJUSTE DE 5 DÍAS	\$758,994.04
	NAV BOOKEN ON CONTROL OF THE PROPERTY OF THE P	\$55,870,189.24





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES

1211

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$3,457,706.13
		* ****
		\$3,457,706.13





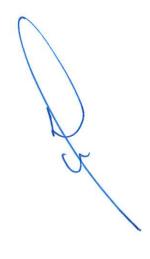
PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES

1231

REMUNERACIONES A	L PERSONAL	DE	CARACTER	TRANSITORIO
------------------	------------	----	----------	-------------

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$30,000.00
		\$30,000.00





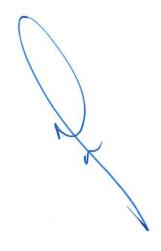


PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES

1321 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL

CONCEPTO	1147888.84
PRIMA VACACIONAL	\$1,147,888.85
	\$1 1A7 888 85





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES 1322 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	AGUINALDO	\$6,122,073.82
	VALES DE NAVIDAD	\$222,003.00
		\$6,344,076.82

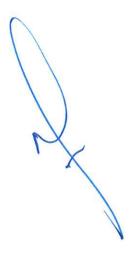




PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES 1341 COMPENSACIONES

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	COMPENSACIONES	\$529,075.53
		\$529,075.53





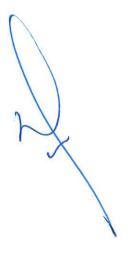
PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES

1411 CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	APORT. DE RIESGO DE TRABAJO	\$385,525.78
	APORT. GUARDERIA Y PREST. SOC.	\$854,854.72
	APORT. PRESTACIONES EN DINERO	\$499,736.08
	APORTACION INVALIDEZ Y VIDA	\$999,340.19
	APORTACION S.A.R. RETIRO	\$1,644,096.06
	CESAN, EN EDAD AVANZ, Y VEJEZ	\$2,001,951.30
	CUOTA FIJA	\$1,036,897.43
	EXCEDENTE 3SMVDF	\$560,423.28
	GASTOS MEDICOS A PENSIONADOS	\$699,604.11
	INFONAVIT	\$2,313,623.77

\$10,996,052.72



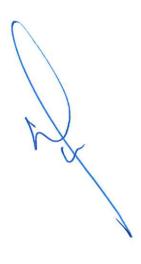


PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES 1412 SERVICIO MEDICO DIVERSO

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	GASTOS MEDICOS MENORES	\$994,693.98
		\$994,693.98







PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES

1442 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASITENCIA LEGAL Y OTROS SEGUROS

CONCEPTO	TOTAL
STOS MEDICOS MAYORES	\$631,488.00
	\$631,488.00
	STOS MEDICOS MAYORES





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES

1511 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	FONDO DE AHORRO PATRONAL	\$6,628,334.90
		\$6,628,334.90







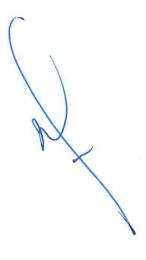
PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES

1521

LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	INDEMNIZACION	\$2,000,000.00
		\$2,000,000.00





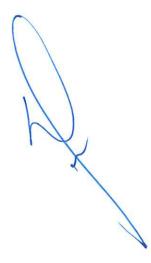
PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES

1541

PRESTACIONES ESTABLECIDA POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	VALES DE DESPENSA	\$4,364,539.20
		\$4,364,539.20







PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES

1591 OTRAS PRESTACIONES

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	APOYO A LENTES	\$50,000.00
	APOYO A COMISIONES	\$480,099.31
	BECAS	\$179,100.00
	1	\$709,199.31

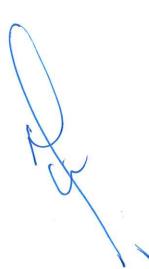




PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIOS PERSONALES 1712 ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	BONO DE PUNTUALIDAD	\$1,945,945.88
	ESTIMULO ECONOMICO	\$1,224,910.79
	QUINQUENIO	\$523,054.65
	GRATIFICACIÓN POR ANTIGÜEDAD	\$50,000.00
		\$3 743 911 32

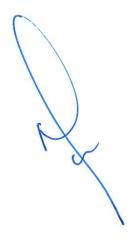




PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO

CAPITULO	PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,487,572.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$11,597,565.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$16,085,137.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

CAPITULO	PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$150,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$150,000.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA PROCESO ELECTORAL

CAPITULO	PROGRAMA PROCESO ELECTORAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$666,974.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
	N.	\$666,974.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA FINANCIAMIENTO PARTIDOS POLÍTICOS

CAPITULO	PROGRAMA FINANCIAMIENTO PARTIDOS POLÍTICOS	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES BASE	\$5,919,525.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS (OPERATIVO)	\$1,815,360.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	112,525,470.00
		\$120,260,355.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CAPITULO	PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$300,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$300,000.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

CAPITULO	PROGRAMA MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0,00
		\$0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA

CAPITULO	PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$300,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$300,000.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

CAPITULO	PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$0.00

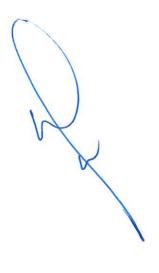




PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

CAPITULO	PROGRAMA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
	The second secon	\$0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA IMPULSO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE POLÍTICOS ELECTORALES EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION

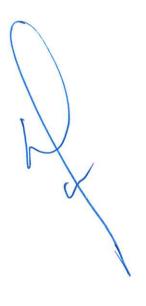
CAPITULO	PROGRAMA IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACIÓN	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$150,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$150,000.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CAPITULO	PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TOTAL	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	
		\$0.00	





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO

CAPITULO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$1,061,910.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$377,246.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$12,050.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$418,789.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$52,900.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$200,925.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$156,249.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO	\$155,649.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$600.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE		\$44,959.00
		2461	MATERIAL ÉLÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$44,959.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$8,000.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$8,000.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$2,857,024.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS,	\$2,857,024.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y		\$31,750,00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$31,750.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$327,680.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$520.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$9,260.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$62,000.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$255,900.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	
					\$4,487,572.00

\$4,487,572.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO PARTIDOS POLÍTICOS MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000	- 4.5		MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100	Ħ	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$0.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$0.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$0.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	
22012000		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	HELLINGS
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$0.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO	\$0.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE		\$0.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$1,815,360.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES,	\$1,815,360.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y		\$0.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$0.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$0.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	3
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE	\$0.00	The second secon
			TRANSPORTE		\$1.815.360.00

\$1,815,360.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		***************************************
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$0.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$0.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$0.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$0.0
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$0.00	
	-	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.0
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.0
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.0
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$0.0
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$0.00	
	ii i	2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$0.0
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	
					\$0.00

9

INSTITUTO ELECTO



PRESUPUES'

PR

WW-		PARTIDA	SUB- CAPITULO	CAPITULO
	MATERIALES '			2000
	MATERIALES		2100	
	DOCUMENTO:			
TOTAL	MATERIALES,	2111		
TOTAL	MATERIALES '	2121		
	MATERIALES.	2141		
	TECNOLOGÍA:	2		
\$0.0	MATERIAL IMF	2151		
φυ.υ	MATERIAL DE	2161		
	MATERIALES '	2171		
	MATERIALES I	2181		
	ALIMENTOS Y	2101	0000	
	The second secon		2200	
	PRODUCTOS A	2211		
	DERIVADO DE L			
	PÚBLICOS EN U DE READAPTAC			
	UTENSILIOS PA	2231		
\$0.0				
	MATERIALES Y		2400	
	DE REPARACIÓ	0.101		
	MATERIAL ELÉC	2461		
	MATERIALES CO	2481		
	PRODUCTOS QF		2500	
	LABORATORIO			
\$0.0	MEDICINAS Y P	2531		
	COMBUSTIBLES		2600	
	COMBUSTIBLES	2611		
	AÉREOS, MARÍT			
\$0.0	VESTUARIO, BL		2700	
10	Y ARTÍCULOS D			
	VESTUARIO Y U	2711		
\$0.0	PRENDAS DE SI	2721		2000
40.0	PERSONAL -			
	BLANCOS Y OTI	2751		
\$0.0	EXCEPTO PREN-			
40.0	HERRAMIENTAS		2900	
	MENORES -			
7	HERRAMIENTAS-	2911		
	REFACCIONES '	2921		
	EDIFICIOS -			
	REFACCIONES '	2941		
\$0.0	EQUIPO DE CÓN			
\$3.0	INFORMACIÓN			
	REFACCIONES >	2961		
	EQUIPO DE TRA-			
	REFACCIONES'	2991		
	BIENES MUEBLI		9	







PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000		290300000	MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$0.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$0.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	37
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS	\$0.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$0.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA	\$0.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIÓ DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$0.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$0.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$0.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	
					\$0.00

\$0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS	= 03-10 H H H 19-0	
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$0.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$0.00	
7.74		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$0.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	
-		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$0.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE	\$0.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$0.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$0.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$0.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	
					\$0.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$0.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$0.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$0.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$0.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$0.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$0.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$0.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$0.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00

\$0.00

4



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000		ELL REPORTS	MATERIALES Y SUMINISTROS		Harris Harris Harris Land
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$0.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$0.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$0.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$0.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$0.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$0.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$0.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$0.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00

\$0.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL MATERIALES Y SUMINISTROS

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIG DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES 2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORE 2121 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORE 2121 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CO 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGI 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA 2171 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA 2181 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENT BIENES Y PERSONAS 2200 ALIMENTOS Y UTIENSILIOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN 2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMEI MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUC REPARACIÓN 2461 MATERIALES COMPLEMENTARIOS PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2511 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2611 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRE: MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRO ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO 2911 HERRAMIENTAS, MENORES	SUB	TOTAL	TOTAL
DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES 2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORE 2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y R 2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CO 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN Y CO 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN Y CO 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA 2171 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA 2181 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA 2181 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENT BIENES Y PERSONAS 2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS 2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN 2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMEI AMTERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUC REPARACIÓN 2461 MATERIALE LECTRICO Y ELECTRÓNICO 2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2611 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRO ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO, PUNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO	WARRED SECTION OF THE PROPERTY		to the state of the state of
2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y R 2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CO 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN Y CO 2151 MATERIAL DE LIMPIEZA 2171 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA 2181 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENT BIENES Y PERSONAS 2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS 2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN 2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIME 2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUC REPARACIÓN 2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO 2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2611 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRO ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO	N DE		\$0.00
2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CO 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGI 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA 2171 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA 2181 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENT BIENES Y PERSONAS 2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS 2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSOI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN 2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMEI MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUC REPARACIÓN 2461 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2611 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROVARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR	B DE OFICINA	\$0.00	
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CO 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGI 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA 2171 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA 2181 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENT BIENES Y PERSONAS 2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS 2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSOI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN 2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMEI MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUC REPARACIÓN 2461 MATERIALES COMPLEMENTARIOS PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2611 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRO ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO	PRODUCCIÓN	\$0.00	
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA 2171 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA 2181 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENT BIENES Y PERSONAS 2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS 2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSOI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN 2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMEI 2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUC REPARACIÓN 2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO 2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2611 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRE: MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRO ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO		\$0.00	
2171 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA 2181 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENT BIENES Y PERSONAS 2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS 2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSOI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN 2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMEI 2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUC REPARACIÓN 2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO 2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2611 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRO ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR 42900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO	AL	\$0.00	
2181 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENT BIENES Y PERSONAS 2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS 2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN 2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMEI 2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUC REPARACIÓN 2461 MATERIAL ELÈCTRICO Y ELECTRÓNICO 2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2611 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRO ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR 4900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO		\$0.00	
BIENES Y PERSONAS 2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS 2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN 2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMEI 2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUC REPARACIÓN 2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO 2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2611 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRO ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO		\$0.00	
2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN 2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMEI 2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUC REPARACIÓN 2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO 2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2611 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRE: MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRO ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR 4900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO	ICACIÓN DE	\$0.00	
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN 2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMEI MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUC REPARACIÓN 2461 MATERIAL ELÈCTRICO Y ELECTRÓNICO 2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2600 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROPARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR 4900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO			\$0.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUC REPARACIÓN 2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO 2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICO COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2611 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRO ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR 4900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO	EN UNIDADES DE	\$0.00	
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUC REPARACIÓN 2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO 2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2600 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRE: MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRO ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR 4900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO	TACIÓN	\$0.00	
2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO 2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2611 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR 2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO	536.6.1775.8.196.1	40.00	\$0.00
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS LABORATORIO 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICO COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2611 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRO ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR 2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO		\$0.00	
LABORATORIO 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTIC 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2611 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRO ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR 2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO		\$0.00	
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO 2611 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRO ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR 2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO	Y DE		\$0.00
2611 COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRO ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR 2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO	S	\$0.00	
MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRO ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR 2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO			\$0.00
ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR 2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO	TRES, AÉREOS,	\$0.00	
2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR 2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO	ECCIÓN Y		\$0.00
2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR 4900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO		\$0.00	
PRENDAS DE VESTIR 2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESO	ERSONAL	\$0.00	
	EXCEPTO	\$0.00	
2011 HEDDAMIENTAS MENODES	RIOS MENORES		\$0.00
2911 HERRAMIENTAS MENORES		\$0.00	
2921 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	E EDIFICIOS	\$0.00	
2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORM	CIÓN	\$0.00	
2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES TRANSPORTE	E EQUIPO DE	\$0.00	
2991 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES MUEBLES	TROS BIENES	\$0.00	



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA IMPULSO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE POLÍTICOS ELECTORALES EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION

MATERIALES Y SUMINISTROS

	1121210-1-2		MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$0.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$0.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$0.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$0.00
	8	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$0.00	
	-	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
8	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$0.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$0.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$0.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	111 44-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	

\$0.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000		ale constant	MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$0.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$0.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$0.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$0.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$0.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400	2201	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$0.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$0.00	9
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	,
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	44-34-34	\$0.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	
					\$0.00

\$0.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000	Tarana I III		MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$0.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$0.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$0.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$0.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$0.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$0.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$0.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$0.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE	\$0.00	
		2991	TRANSPORTE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES	\$0.00	
	1	2991	MUEBLES	ψ0.00	



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	то1 —
3000		70 No. 10 No.	SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		1,45
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$894,400.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	G
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$28,820.00	_
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$220,638.00	26
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$276,950.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$14,850.00	с—
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$23,760.00	
					0
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		2,12
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$1,745,700.00	C
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$132,000.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$244,326.00	EI_
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	RI
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
					IE_
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y		75E,
	10	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$110,000.00	_
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	50 50 30
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	<u>.</u>
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECONOLOGÍA	\$80,000.00	5
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$55,000.00	t
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$0.00	7
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$513,600.00	
			OFFICION FINANCIFROS PANCARIOS V COMFRCIALES		889
	3400	3411	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$275,000.00	889
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	<u>\$,</u>
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$200,000.00	10
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$214,800.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$200,000.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	A
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	K
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO		1,72311
	3300		Y CONSERVACION		AND TOUTH TO

18.00

		20000	PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET		
		3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
		3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
		3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
√lór—	3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		1,292,390.00
СТ		3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN.	\$515,240.00	
		3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$66,000.00	
101:		3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$601,400.00	
S		3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$75,350.00	
		3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$26,000.00	
			OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$8,400.00	
	3800		SERVICIOS OFICIALES		450,000.00
		3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
		3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
_		3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$150,000.00	
-		3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
. CC		3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$300,000.00	
REL	3900		OTROS SERVICIOS GENERALES	4	2,902,331.00
		3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$100,000.00	
		3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$60,000.00	
		3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$40,000.0	
		3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$2,432,331.00	
ALE		3991	OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$270,000.00	
N. HE	-			TOTAL	1,597,565.00
QUIF CRI					H.
ISP					· 🗸
PAI RO					√ \
e de la companya de					1
					1
co					
ND,					
A, I					



ERVI					
ADO Y		3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$328,800.00	
RIMO		3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$40,800.00	
		3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
IUC		3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$633,600.00	
		3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$173,400.00	
		3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$520,800.00	
/ CC		3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$25,600.00	
	3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		0.00
ION		3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
		3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
-		2024	CEDITION DE CREATIVIDAD INFERDODUCCIÓNI V	\$0.00	



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		0.0
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0.0
	3200	3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	0.0
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
			79		
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y		150,000.0
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECONOLOGÍA	\$0.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$150,000.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$0.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		0.0
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0,00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	1
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
u		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	X
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		0.0



	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$0.00	
	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		0.00
	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
	3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		0.00
	2744	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00	
	3711	DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN. PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES	\$0.00	-
	3721	PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	Ψ0.00	
		VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE	\$0.00	
	3751	MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN		
	3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$0.00	
	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	
	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	
3800)	SERVICIOS OFICIALES		0.00
	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
	3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
3900		FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
	3911 3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	1
	000000000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0,00	
	3951	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE	\$0.00	
	3981	UNA RELACIÓN LABORAL	\$3.40	
	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$0.00	
	3001		TOTAL	150,000.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA PROCESO ELECTORAL SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	сомсерто	SUBTOTAL	TOTAL
3000		ECHICADO VINTO	SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		8,400.00
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$8,400.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
	l	3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
	l	3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	3200	-	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0.00
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
-		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y		172,500.00
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	***************************************
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECONOLOGÍA	\$0.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$172,500.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		0.00
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	N
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	1
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		0.00





	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$0.00	
	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
				22.222.2
3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		20,000.0
	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
	3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$20,000.00	
	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		166,074.00
3700		PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS	\$60,000.00	100,074.00
	3711	DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN.	ψου,ουυ.ου	
	3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$30,000.00	
	3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$54,000.00	
	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	
	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$22,074.00	
3800		SERVICIOS OFICIALES	40.00	0.00
	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
	3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
2000		OTROS SERVICIOS CENERALES		300,000,00
3900	2011	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	230,000.00
	3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
	3951 3981	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$300,000.00	1
	0001	I manual and a man	TOTAL	666,974.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000	74		SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		600.0
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
	l	3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$600.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0.0
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y		218,700.0
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
		3332	SÉRVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECONOLOGÍA	\$0.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$218,700.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		0.0
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	N
					1 /
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		0.0





		The state of the s		
	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$0.00	
 	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
1 1	3321	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	φ0.00	#
1 1		RECREATIVO	1	
	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	\$0.00	
		CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		50,000.00
	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
	3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE	\$0.00	
		MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE		
		BIENES O SERVICIOS		
	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$50,000.00	
	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		30,700.00
	3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
	3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
	UIZI	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE	\$0.00	
	3751	MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	*	
	3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$30,700.00	
	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	
	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	
3800		SERVICIOS OFICIALES		0.00
	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
	3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
-	-0.00 -0.000 00.000 00.0000			
3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
	3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
	3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	
		IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE	\$0.00	
	3981	UNA RELACIÓN LABORAL		
		OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN	\$0.00	
	3991	PARTIDAS ANTERIORES	\	



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000		HISTORY CONTRACTOR	SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		0.0
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	***	0.0
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS		0.0
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECONOLOGÍA	\$0.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$0.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
	3400	****	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		0.
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	\
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	1
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	V
					· X
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		0.0





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

	8	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$0.00	
		3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
	1	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
_	 	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
	+	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
-	1	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
	1	S88005011			
	3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		0.00
		3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
		3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
		3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	9
		3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
		3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
	-	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
	3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		0,00
	3700		SERVICIOS DE TRASEADO T VIATIGOS	\$0.00	0.00
		3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN.	Ψ0.00	
		3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
		3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
		3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$0.00	
		3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	
		3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	
	3800		SERVICIOS OFICIALES		0.00
		3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
		3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
		3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
		3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
	-	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
	3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
		3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
		3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
		3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	^
		3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
		3991	OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$0.00	
				TOTAL	0.00

0.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		8,400.0
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$8,400.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0.0
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
-		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS		84,600.0
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECONOLOGÍA	\$0.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$84,600.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		0.0
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	V
		3491		\$0.00	



	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		0.00
		3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$0.00	
			INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	344
		3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
******		3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
		3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
		3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
	3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		20,000.00
		3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
			DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
		3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
	 	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
		3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
		3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$20,000.00	
					100 000 00
	3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$0.00	108,000.00
		3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN.	\$0.00	
		3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
			VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
	-		VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$108,000.00	
			SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	77.77.77
			OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	
	3800		SERVICIOS OFICIALES		79,000.00
		3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	100
		3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$79,000.00	
		3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
			EXPOSICIONES	\$0.00	
		0.000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
	3900		OTROS SERVICIOS GENERALES	00.00	0.00
		3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	1
		3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	1
		3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	
		3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
		3991	OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$0.00	
-				TOTAL	300,000.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		0.00
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
- 1		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0.0
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$0.00	70,00
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	-2101
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	0000		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y		0,0
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS I SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	010
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AODITORIA 1 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y	\$0.00	
		3321	ACTIVIDADES RELACIONADAS	Ψ0.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECONOLOGÍA	\$0.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$0.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
			OSERVICIOS ENLANOISPOS PANCARIOS V COMERCIALES		0.0
	3400	3411	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	0.0
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0,00	
	 	3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	Y
					X
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		0.0





		3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$0.00	
		3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	 	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
	-	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
		3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
		TO HOUSE SELECTION			
	3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		0.00
		3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
		3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
		3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
		3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
		3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
		3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
					0.00
	3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$0.00	0.00
		3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE	\$0.00	
		3751	MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
-	1		VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$0.00	
	1		SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	
			OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	
					0.00
	3800		SERVICIOS OFICIALES	***	0.00
		3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
			GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
		3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
		3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
		3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	I
	-		OTROS OFFINIOS OFFIFRALES		0.00
-	3900	***	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	
	-		FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
	-	100,100,000	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
			PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
			OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$0.00	
		3991	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	TOTAL	0.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000		THE PERSON	SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		0.0
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	
-		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y	\$0.00	
			PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	40.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
			SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0.
	3200			\$0.00	
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	*****	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	\$0.00	
			ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES		
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
	+	3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	-				
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y		0
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	
	-	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECONOLOGÍA	\$0.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$0.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		(
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	<u></u>
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	H
					' '
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		



	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$0.00	
	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
				745774
3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		0.00
	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
	3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
				0.00
3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	60.00	0.00
	3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00 \$0.00	
	0704	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
	3/21	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE	\$0.00	
	3751	MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN		
		VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$0.00	
		SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	
	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	
				0.00
380		SERVICIOS OFICIALES	#0.00	0.00
		GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
		GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
		CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
		EXPOSICIONES	\$0.00	
	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
	20	OTROS SERVICIOS SENERALES		0.00
390		OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	
		FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
	5.5	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
-		PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
		OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$0.00	
	100.		TOTAL	0.00



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARÎDE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS,

PRESUPUESTO DE EGF

PROGRAMA IMPULSO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE POLÍTICISMONALES, CIENTÍFICOS, TECNICOS Y

NO DISCRIMES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS GI_{EÑO,} ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACIONADAS

CAPITULO	SUB-	PARTIDA		ISULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, ISULTORÍA TÉCNICA Y EN TECONOLOGÍA	\$24,000.00 \$0.00	
CALITOLO	CAPITULO	TAKTIBA	A			
3000			ISERVICIOS GENERALES	ACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
	3100		SERVICIOS PÁSICOS	ORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$30,000.00	
	3100	3111	SERVICIOS BASICOS SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCT	LANCIA	\$0.00	
		577500 %	SERVICIO DE ENERGIA ELECT			
		3121	SERVICIO DE GAS	IEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		0,00
		3131	SERVICIO DE AGUA	IENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRAI	JENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	*****	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELI	CAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE	\$0.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE IN			
			PROCESAMIENTO DE INFORM.	PONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL			
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIEN	S PATRIMONIALES	\$0.00	7.
		3211	ADDENDAMIENTO DE TEDDEN			
		3221	ABBENDAMIENTO DE EDIEICIO	SEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	
	1	3221	ARRENDAMIENTO DE EDITICIO	ARES	\$0.00	
			F	RAS	\$0.00	1 1
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIA			
			ADMINISTRACIÓN, EDUCACION	IEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO			
			MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FL			
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUIN HERRAMIENTAS			-
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO			
		A10-94-990-0710	and the second s			

SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

STO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

SERVICIOS DE RECAUDACIÓN DE POLÍTICOS ELECTORALES EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION

SEGUROS DE RESPONSABILISERVICIOS GENERALES

1	
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMO
3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y
3454	SEGUROS VEHICULARES
3471	FLETES Y MANIOBRAS
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BAI INTEGRALES
	3452 3454 3471

3291

3311

3321

3331

3332

3341

3361

3381

3411

3431

3441

3300

3400

OTROS ARRENDAMIENTOS

SERVICIOS PROFESIONALES, SERVICIOS LEGALES, DE CON

SERVICIOS DE DISEÑO, ARQU

ACTIVIDADES RELACIONADAS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN [

SERVICIOS FINANCIEROS, BA INTERESES, DESCUENTOS Y (

SERVICIOS DE VIGILANCIA

CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
ERALES		
cos		0,00
ERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
S	\$0.00	
(A	\$0.00	
FONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
FONÍA CELULAR	\$0.00	
CESO DE INTERNET, REDES Y DE INFORMACIÓN	\$0.00	
.L	\$0.00	



	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		20,000.00
		3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$18,000.00	
			INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$2,000.00	
		3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
		3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
		3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
	3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		0.00
	3000	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
		3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	PARIS CONTRACTOR
		3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
		3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
		3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
		3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
	3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		36,000.00
	3700	2711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$20,000.00	50,000.00
		3/11	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
		3721	PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	***********	
		3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$16,000.00	
		3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$0.00	
		3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	
		3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	
	3800		SERVICIOS OFICIALES		40,000.00
	5000	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	×2 = ==
			GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
		1.7077.000.00	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$40,000.00	
			EXPOSICIONES EXPOSICIONES	\$0.00	
			GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
-					
	3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
		3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
		3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
			PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	
			IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE	\$0.00	
1		3981	UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
			OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN	20 CO	



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		0.0
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
	-	3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	2000		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0
	3200	2011	The state of the s	\$0.00	
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	ψ0.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y		0
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
10.32		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECONOLOGÍA	\$0.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$0.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
			The state of the s		
	3400	2444	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3411		22	_
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	W
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		¥





	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$0.00	
	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	1000000
 	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		0.00
	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
	3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
0700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		0.00
 3700			\$0.00	0.00
	3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
	3721	PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN		
	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
		VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$0.00	
		SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	
		OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	
				0.00
3800		SERVICIOS OFICIALES	£0.00	0.00
	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
	3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
 3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
3300	2011	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
		IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
		PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	
		IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
		OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$0.00	
L	3991	PARTIDAS ANTERIORES	TOTAL	0.00
		L	IOIAL	0,00

ACION CIUDADANA DE TUCATAN

S ACTUALIZADO 2023



3500

INSTITUTO ELECTORAL Y D

ARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO

ALES

PI	KI.	=5	U	۲	U	E	5	1	Ļ

	I A N		C		SUBTOTAL	TOTAL
	i	PROGRAMA F	ORTALECIMIENTO DEL		CONTRACT CONTRACTOR	
			SERV			0.0
					\$0.00	
	SUB-				\$0.00	
CAPITULO	CAPITULO	PARTIDA			\$0.00	
3000	MANAGEMENT THE TANK		SERVICIOS GENERALIN	AL CONVENCIONAL	\$0.00	
3000	3100		SERVICIOS BÁSICOS		\$0.00	
	3100	3111	SERVICIO DE ENERGI,E	T, REDES Y	\$0.00	
	-	3121	SERVICIO DE GAS			
		3131	SERVICIO DE AGUA —		\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFO			
		3151	SERVICIO DE TELEFO			0.0
		3171	CEDVICIOS DE ACCES		\$0.00	
		3171	PROCESAMIENTO DE	CALES	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL			
		0.01			¢0.00	
	3200		SERVICIOS DE ARREN	EQUIPO DE	\$0.00	
	0200	3211	ARRENDAMIENTO DE R		\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE LE		ψυ.υυ	
		3221		OTROS EQUIPOS Y	\$0.00	
	1			511100 Edon 00 1		
		3231	ARRENDAMIENTO DE		\$0.00	
			ADMINISTRACIÓN, ED⊌		\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE E			
			MARÍTIMOS, LACUSTRE	FICOS, TECNICOS Y		0.0
		3261	ANTICE TO BE IN	DAD. AUDITORÍA Y	\$0.00	
			HERRAMIENTAS ARRENDAMIENTO FINA	JRA. INGENIERÍA Y	\$0.00	
		3281				
		3291	OTROS ARRENDAMIEN	ISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
				CA Y EN TECONOLOGÍA	\$0.00	
	3300		SERVICIOS LEGALES D	VIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3311	OLIVIOIOO ELONELO, E	FRIAL INFORMATIVO	\$0.00	
		3321	0		\$0.00	
		2004	ACTIVIDADES RELACIO			
		3331	SERVICIOS DE CONSUL SERVICIOS DE CONSUL	OS Y COMERCIALES		0.0
		3332	SERVICIOS DE CONSUL	SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3341				
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORA	I ADRI Y CASTOLIJA DE - I	\$0.00	-
		3381	SERVICIOS DE VIGILAN			
				TRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIER			
		3411	INTERESES, DESCUENT		\$0.00	
		2424	SERVICIOS DE RECAUE		Φ0.00	
		3431		RIBUCIONES	\$0.00	
	l	3441	SEGUROS DE RESPONS		\$0.00	1
		0111	0200,100 02 1100, 011		\$0.00	+
	1				φυ.υυ	
		3451	SEGURO DE BIENES PA	S Y COMERCIALES	\$0.00	, ()
		3452	DEDUCIBLES, COASEG			N
		3454	SEGUROS VEHICULARE			,
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	RACION, MANTENIMIENTO		JA.
		3491	SERVICIOS FINANCIERO		L.	

SERVICIOS DE INSTAL/ Y CONSERVACION



		3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$0.00	
		3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
			INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
		3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
		3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
	0000		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		0.00
	3600		DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE	\$0.00	0.00
		3611	MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	φυ.υυ	
		3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
		3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
		3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
	*	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
		3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
					0.00
	3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	#0.00	0.00
		3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
		3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
			VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$0.00	
			SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	
			OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	
					0.00
	3800		SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	0.00
			GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
			GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
			CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
			EXPOSICIONES	\$0.00	
	-	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
-	3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
	0500	3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
	 		IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
			PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	
			IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
			OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$0.00	
L		3991	I ANTIDAG ANTENIONEG	TOTAL	0.00
			L	TOTAL	0.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA FINANCIAMIENTO PARTIDOS POLÍTICOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
4000			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
	4400		AYUDAS SOCIALES		\$112,525,470.00
		4471	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$105,163,990.66	
		4472	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	\$7,361,479.34	
					#440 FOF 470 00

\$112,525,470.00







PROGRAMA FINANCIAMIENTO PARTIDOS POLÍTICOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4471 FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS

CONCEPTO	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	\$32,110,405.84
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	\$22,082,673.49
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	\$6,728,955.99
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)	\$6,913,638.65
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	\$7,146,624.08
MORENA	\$23,992,897.45
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN	\$6,188,795.15
	\$105,163,990.66





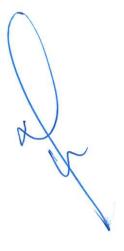


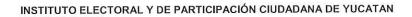


PROGRAMA FINANCIAMIENTO PARTIDOS POLÍTICOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 4472

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CONCEPTO	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	\$2,247,728.41
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	\$1,545,787.14
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	\$471,026,92
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)	\$483,954.71
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN	\$500,263.69
MORENA	\$1,679,502.82
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	\$433,215.66
	\$7.361,479.34







PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$0.00
		5111	MOBILIARIO	\$0.00	
		5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$0.00	
		5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
	5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
		5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
	5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00
		5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
	5900		ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00
		5911	SOFTWARE	\$0.00	
		5921	PATENTES	\$0.00	
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$0.00	
		5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
400					\$0.00









PROGRAMA PROCESO ELECTORAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$0.00
		5111	MOBILIARIO	\$0.00	
		5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$0.00	
		5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
	5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
		5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
	54000		VEHICULOS Y EQIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
		5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	
	5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00
		5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
	5900		ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00
		5911	SOFTWARE	\$0.00	
		5921	PATENTES	\$0.00	
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$0.00	
		5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
	1				\$0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO 2023

PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$0.00
		5111	MOBILIARIO	\$0.00	
		5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$0.00	
		5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
	5200	***************************************	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
		5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
	54000		VEHICULOS Y EQIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
		5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	
	5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00
		5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
	5900		ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00
		5911	SOFTWARE	\$0.00	
		5921	PATENTES	\$0.00	
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$0.00	
		5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
					\$0.00







PROGRAMA MARCO JURIDICO INSTITUCIONAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$0.00
		5111	MOBILIARIO	\$0.00	
		5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$0.00	
		5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
	5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
		5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
	54000		VEHICULOS Y EQIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
		5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	
	5600	120000000000000000000000000000000000000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00
		5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
	5900		ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00
		5911	SOFTWARE	\$0.00	
		5921	PATENTES	\$0.00	
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$0.00	
		5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
			<u> </u>		\$0.00







PROGRAMA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$0.00
		5111	MOBILIARIO	\$0.00	
		5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$0.00	
		5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
	5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
		5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
	54000		VEHICULOS Y EQIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
		5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	
	5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00
		5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
	5900		ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00
		5911	SOFTWARE	\$0.00	
		5921	PATENTES	\$0.00	
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$0.00	
		5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
		A SHANNING AND A SHAN			\$0.00



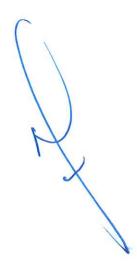






PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$0.00
		5111	MOBILIARIO	\$0.00	
		5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$0.00	
		5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
	5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
		5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
	54000		VEHICULOS Y EQIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
		5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	
	5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00
		5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
	5900		ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00
		5911	SOFTWARE	\$0.00	
		5921	PATENTES	\$0.00	
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$0.00	
		5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
					\$0.00

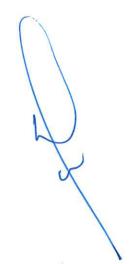






PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	SUB- CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$0.00
		5111	MOBILIARIO	\$0.00	
		5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$0.00	
		5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
	5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
	(2000-000-V)	5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
	54000		VEHICULOS Y EQIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
		5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	
	5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00
		5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
	5900		ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00
		5911	SOFTWARE	\$0.00	
		5921	PATENTES	\$0.00	
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$0.00	
		5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
		1001500			\$0.00





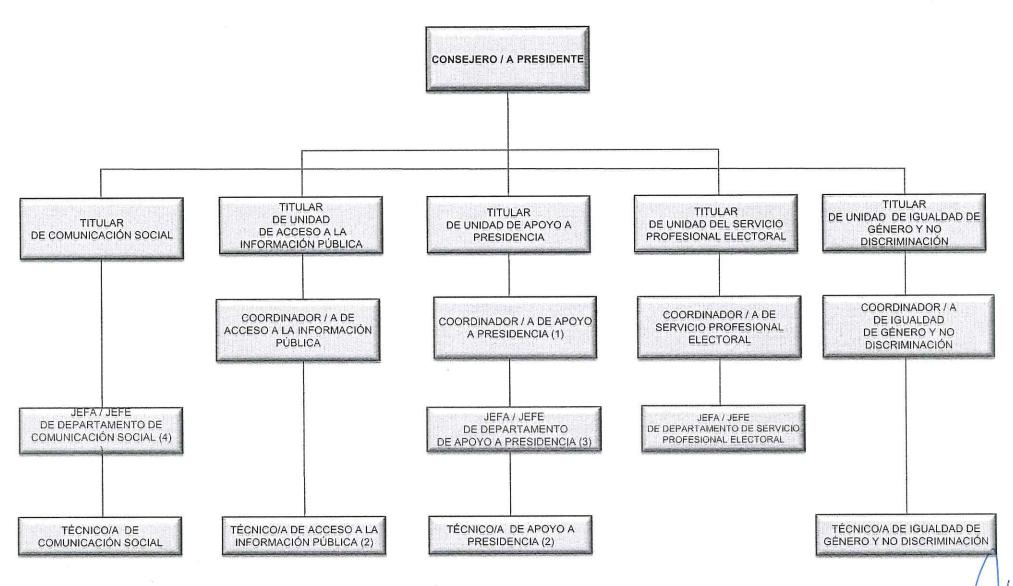


ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN 2023



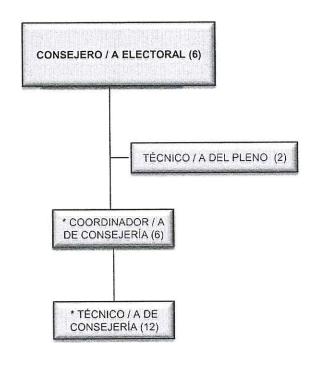


PRESIDENCIA



26 plazas

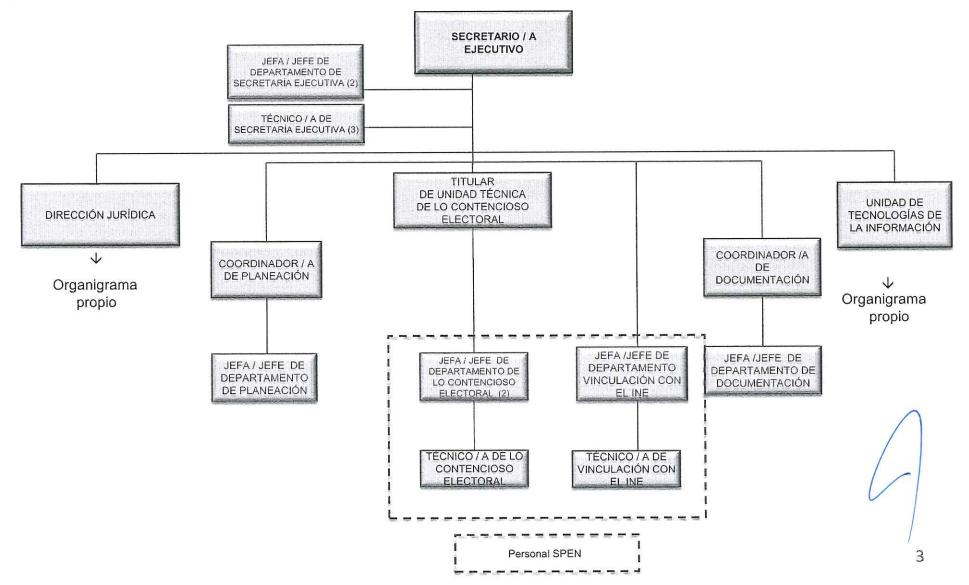
OFICINA DE CONSEJEROS



^{*} Puesto con duración sujeta al tiempo de permanencia del consejero titular, a la salida del consejero de cargo, termina el cargo de coordinador, técnico y asistente.

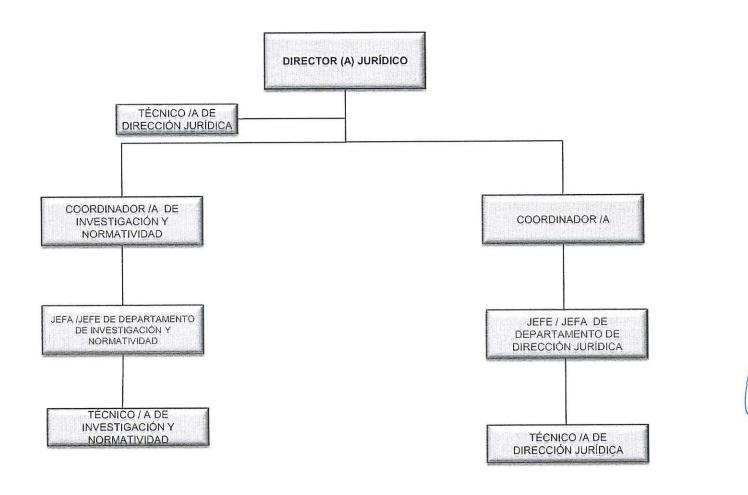


SECRETARÍA EJECUTIVA

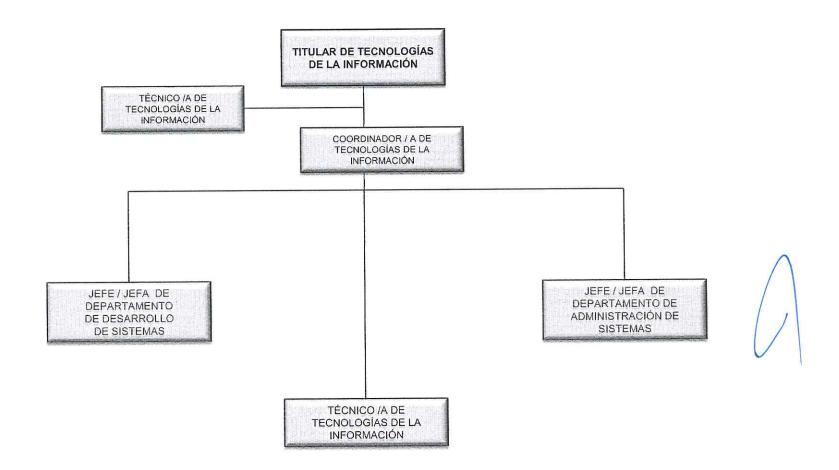




DIRECCIÓN JURÍDICA

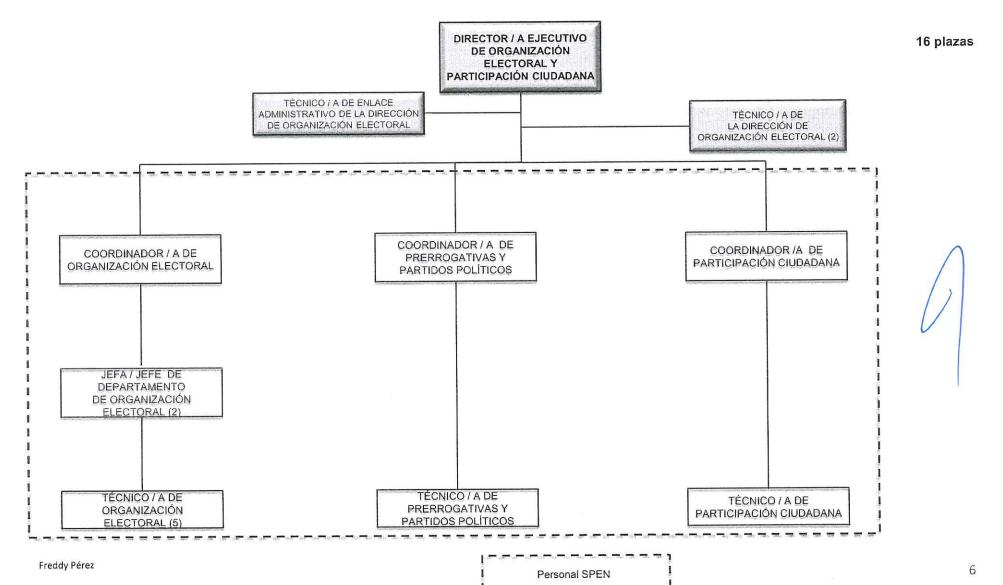


Secretaría Ejecutiva UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



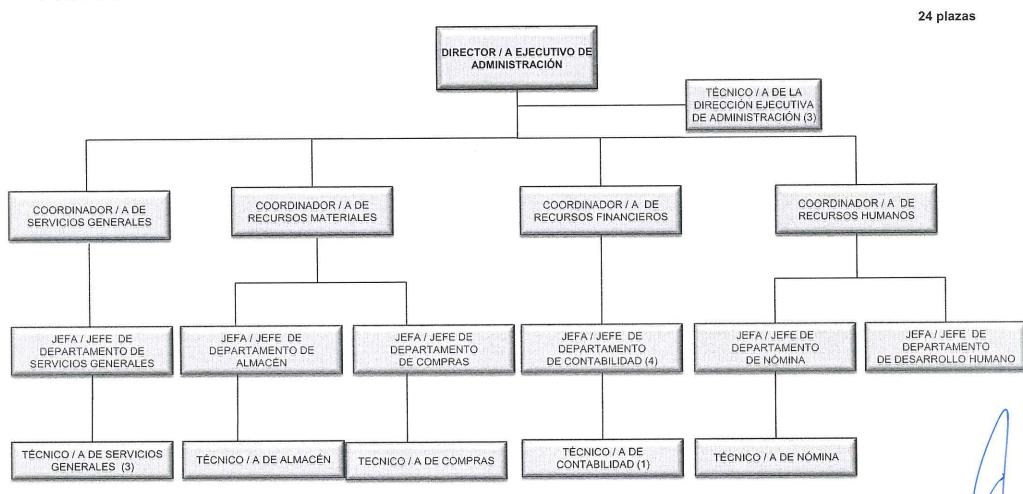


DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



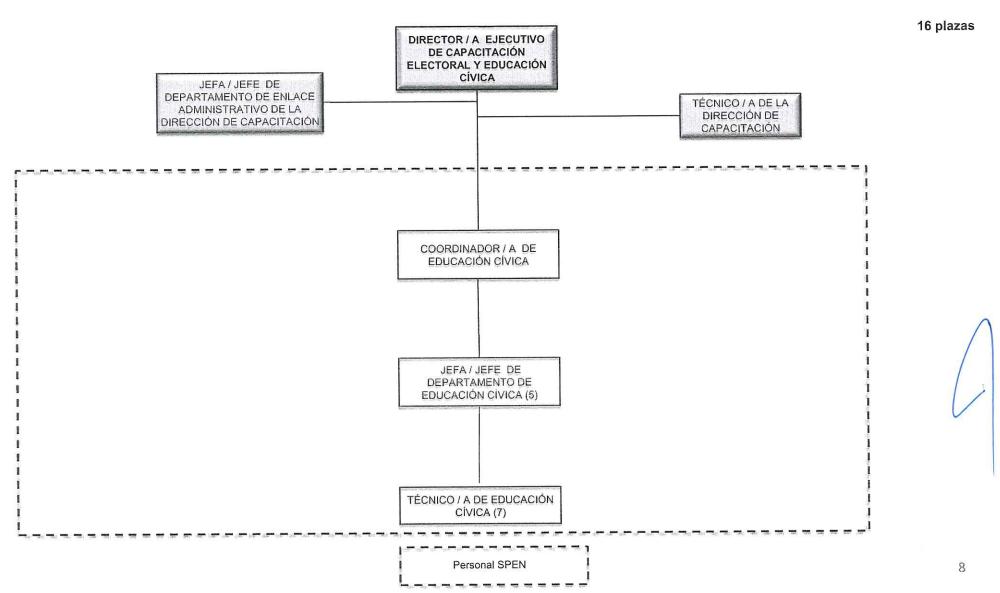


DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



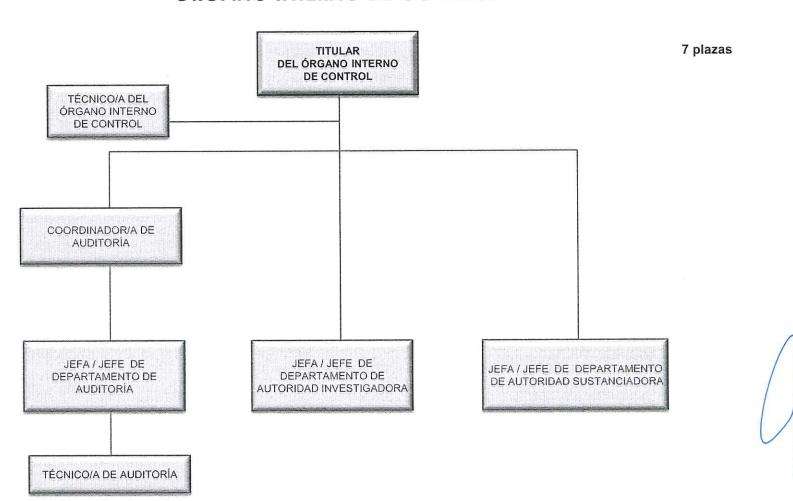


DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



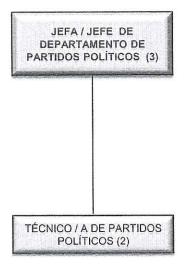


UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN





OFICINA DE PARTIDOS POLÍTICOS





FE DE ERRATAS AL ACUERDO NÚMERO C.G.-003/2023, POR EL QUE SE ACTUALIZA EN DETALLE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, se hace del conocimiento público la *Fe de Erratas* al Acuerdo Número C.G.-003/2023, por el que se actualiza en detalle el presupuesto de egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, aprobado en sesión extraordinaria de fecha doce de enero de dos mil veintitrés por el Consejo General de del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, puesto que se detectó un error involuntario en la página noventa y ocho, en el anexo donde se establece el financiamiento público a partidos políticos para actividades específicas, debido a que conforme al orden de prelación que se lleva en los registro de este Instituto, el Partido Movimiento Ciudadano se encuentra en una posición primigenia a la del Partido Nueva Alianza Yucatán. Por lo que, la *Fe de Erratas* consiste en lo siguiente:

DICE:

CONCEPTO	TOTAL	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	\$2,247,728.41	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	\$1,545,787.14	
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	\$471,026.92	
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO (PVEM)	\$483,954.71	
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN	\$500,263.69	
MORENA	\$1,679,502.82	
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	\$433,215.66	
	\$7,361,479.34	

DEBE DECIR:

CONCEPTO	TOTAL	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	\$2,247,728.41	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	\$1,545,787.14	
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	\$471,026.92	
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO (PVEM)	\$483,954.71	
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	\$500,263.69	
MORENA	\$1,679,502.82	
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN	\$433,215.66	
	\$7,361,479.34	

Con fundamento en los artículos 125, fracciones IV, VI, XVI y XXI, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, 14, fracciones, II y XXI del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y 7, numeral 1, incisos h), I), m) y o) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, publíquese la presente fe de erratas en los Estrados del Instituto y en el portal institucional www.iepac.mx. Así lo hace constar y firma el Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Ejecutivo de este Instituto.

